

" Wagons- Lits Turismo del Ecuador , S.A." , al tenor de

las siguientes cláusulas : PRIMERA : COMPARE

CIENTES : Comparecen el señor doctor Gonzalo Chiri-

boga Cordovez, como Presidente de la Compañía , conforme

consta del nombramiento que en copia se entrega ; y la se-

ñorita Mariana Acosta Espinosa, en su calidad de Gerente

General de la Compañía , cuyo nombramiento también se a-

grega .- SEGUNDA : ANTECEDENTES : a) -

Wagons - Lits Turismo del Ecuador , S.A. es una sociedad

anónima constituida por escritura pública otorgada el -

treinta de enero de mil novecientos setenta y ocho , ante

el Notario doctor José Vicente Troya , e inscrita en el

Registro Mercantil del cantón Quito , con el número ciento

setenta y dos , tomo ciento nueve el veinte y tres de fe-

brero del mismo año .- b) La Junta General Ordinaria de -

Accionistas de la Compañía , reunida en Quito el veinte y

ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres , resolvió

aumentar el capital social de la Compañía de un millón de

sucres a un millón quinientos mil sucres , mediante la -

capitalización de reservas facultativas por un valor de -

quinientos mil sucres .- La misma Junta General Ordinaria

autorizó al Presidente y a la Gerente General a suscribir

la escritura pública de aumento de capital y de la corres-

pondiente reforma de los artículos quinto y sexto de los

Estatutos Sociales de la Compañía .- TERCERA : RE

FORMA DE ESTATUTOS : Con estos anteceder-

tes , los comparecientes elevan a escritura pública la -

reforma de los artículos Quinto y Sexto de los Estatutos



NOTARIA
 ECIMA SEGUNDA
 del
 Sr. Jaime Nollivos M.
 Ifts. 542220-521993
 Edif. UCICA
 No. 10 de Agosto N° 645
 4to. Piso
 Quito - Ecuador

1 Sociales de " Wagons - Lits Turismo del Ecuador , S.A." ,
 2 cuyo texto en lo sucesivo dirá : " Artículo Quinto .- Ca-
 3 pital .- El Capital Social es de un millón quinientos mil
 4 sucres , dividido en tres mil setecientos cincuenta accio-
 5 nes ordinarias de cuatrocientos sucres cada una " .- " Ar-
 6 tículo Sexto .- Las acciones serán nominativas y estarán
 7 numeradas del cero cero uno al tres mil setecientos cin-
 8 cuenta inclusive .- Cada acción da derecho en proporción
 9 a su valor pagado , a voto en la Junta General , a parti-
 10 cipar en las utilidades y a los demás derechos estableci-
 11 dos en la Ley " .- C U A R T A . - E M I S I O N D E A
 12 C C I O N E S : Con cargo al aumento de Capital Social so-
 13 bre el que versa este instrumento se emitirán acciones lí-
 14 beradas a favor de los accionistas , de conformidad con
 15 el cuadro de suscripción y pago que se transcribe a con-
 16 tinuación :

17	A C C I O N I S T A S	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL AUMENTADO	NUEVO CAPITAL
18	Compagnie Internationale Des			
19	Wagons-Lits Et Du Tourisme	700.000	350.000	1.050.000
20	Dr. Arturo Cabrera	40.000	20.000	60.000
21	Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez	89.600	44.800	134.400
22	Sr. Marcelo Chiriboga C.	40.000	20.000	60.000
23	Dr. Rodrigo Pérez P.	30.400	15.200	45.600
24	Sr. Diego Pérez	20.000	10.000	30.000
25	Sr. Gustavo Vallejo	80.000	40.000	120.000
26	TOTALES	S/. 1.000.000	500.000	1.500.000

27 Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana , salvo
 28 el caso de Compagnie Internationale des Wagons- Lits et

11.JUL84

3

1 du Tourisme , constituida de conformidad con las leyes -
2 de Bélgica y cuya autorización de inversión extranjera -
3 expedida por el Ministerio de Industrias Comercio e Inte-
4 gración , forma parte de esta escritura pública .- Se deja
5 constancia de que del aumento de capital no resultan frac-
6 ciones de acción .- Usted, señor Notario , se dignará a-
7 gregar las demás cláusulas de estilo para el perfecciona-
8 miento de esta escritura.- (HASTA AQUI LA MINUTA).- Los com-
9 parecientes ratifican la minuta inserta la misma que se ha-
10 lla firmada por el doctor Gonzalo Chiriboga, con matrícula
11 profesional número dos mil ciento diez del Colegio de Aboga-
12 dos de Quito.- Para el otorgamiento de la presente escritura
13 se observaron los preceptos legales del caso, y leída que
14 les fue a los comparecientes por mí el Notario en unidad de
15 acto, se ratifican y firman conmigo el Notario de todo lo -
16 cual doy fé.- f) Gonzalo Chiriboga. Cédula de identidad No.
17 diecisiete cero diecinueve sesenta y uno ochenta y cinco-
18 cuatro.- f) Mariana Acosta. Cédula de identidad No. diecisiete
19 cero veinte y cuatro cincuenta cero dos-dos.- f) el Notario
20 Dr. Jaime Nalivos. DOCUMENTOS HABILITANTES WAGONS-LITS TURIS-
21 MO. Quito, veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y
22 tres.- Señor Dr. Gonzalo Chiriboga C. Ciudad. De mis considera-
23 ciones: Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria
24 de Accionistas de WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.,
25 en sesión celebrada en esta ciudad el día veinte y ocho
26 de los corrientes , designó unánimemente a usted , por
27 el período de un año , para el cargo de PRESIDENTE DE LA
28 COMPAÑIA y para que , en consecuencia , ejerza las fun-



NOTARIA
PRIMERA SEGUNDA
del
Dr. Jaime Nollivos M.
Hs. 542220-521993
Edif. UCICA
v. 10 de Agosto N° 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 ciones y atribuciones que le otorgan los Estatutos Socia-
2 les de la Compañía, constituida el treinta de enero de
3 mil novecientos setenta y ocho ante el Notario del cantón
4 Quito doctor José Vicente Troya Jaramillo e inscrita el -
5 veinte y tres de febrero del mismo año.- Muy atentamente
6 WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A. (firmado) Mariana -
7 Acosta Espinosa.- Secretaria Ad-hoc de la Junta General
8 de Accionistas.- Acepto el Nombramiento.- (firmado)
9 doctor Gonzalo Chiriboga Córdovez. Certifico que la firma
10 precedente del doctor Gonzalo Chiriboga Córdovez es autén-
11 tica.- (firmado) Mariana Acosta Espinosa. Secretaria
12 Ad-hoc de la Junta General de Accionistas.- Con esta fe-
13 cha queda inscrito el presente documento bajo el número
14 dos mil quinientos noventa y nueve del Registro de Nombramientos
15 tomo ciento catorce.- Quito, a dieciocho de -
16 julio de mil novecientos ochenta y tres.- Registro Mer-
17 cantil.- (firmado) ilegible El Registrador.- WAGONS -
18 Lits Turismo.- Quito, veinte y nueve de marzo de mil -
19 novecientos ochenta y tres.- Señorita Mariana Acosta Es-
20 pinosa. Ciudad.- De mis consideraciones: Cúmpleme comu-
21 nicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de
22 WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada
23 en esta ciudad el día veinte y ocho de los corrientes, -
24 designó unánimemente a usted por el período de un año,
25 para el cargo de GERENTE DE LA COMPAÑIA y para que, en
26 consecuencia, tenga la representación judicial y extra-
27 judicial que le otorgan los Estatutos Sociales de la Com-
28 pañía constituida el treinta de enero de mil novecientos

1 setenta y ocho ante el Notario del cantón Quito, doctor
 2 José Vicente TROYA Jaramillo, e inscrita el veinte y -
 3 tres de febrero del mismo año.- Muy atentamente. WAGONS
 4 LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A. (firmado) doctor Gonzalo
 5 Chiriboga Cordovez. Presidente.- Acepto el nombramiento
 6 (firmado) Mariana Acosta Espinosa.- Certifico que la
 7 firma precedente de la señorita Mariana Acosta Espinosa -
 8 es auténtica.- (firmado) doctor Gonzalo Chiriboga Cordo
 9 vez. Presidente.- Con esta fecha queda inscrito el pre-
 10 sente documento bajo el número dos mil seiscientos del R.
 11 gistro de Nombramientos, tomo ciento catorce,.- Quito, a
 12 dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y tres.-
 13 Registro Mercantil.- (firmado) ilegible El Registrador.
 14 WAGONS LITS TURISMO.- Acta número seis.- SESION DE LA
 15 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE " WAGONS LITS
 16 TURISMO DEL ECUADOR S.A. ", CELEBRADA EL LUNES VEINTE Y
 17 OCHO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES.* EN LA
 18 ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el
 19 día de hoy lunes veinte y ocho de marzo de mil novecientos
 20 ochenta y tres a las tres de la tarde, en las oficinas -
 21 situadas en la Avenida Colón número seiscientos noventa y
 22 ocho, de esta ciudad, se reunieron los siguientes Señores
 23 Accionistas de Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A.:
 24 Doctor Rodrigo Pérez Pallares, representando sus 76 accio
 25 nes y además representando a Compagnie Internationale
 26 des Wagons-Lits et du Tourisme 1.750 "
 27 Dr. Gonzalo Chiriboga Cordovez, repres, sus 224 "
 28 Dr. Arturo Cabrera, repres. sus 100 "



NOTARIA
ECIMA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nalivos M.
Ifts. 542220-521993
Edif. UCICA
10 de Agosto N° 648
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 Sr. Gustavo Vallejo, repres. sus 200 acciones
11 JUL 84

2 Total de Acciones representadas 2.350 acciones

3 - En conformidad con los Estatutos Sociales, preside la
4 reunión el Presidente Titular, doctor Gonzalo Quiriboga
5 Cordovez y como Secretaria la Gerente General, señorita
6 Mariana Acosta.- Se encuentra presente el representante
7 de la Firma Deloitte Haskins & Sells, Comisaria de la
8 Empresa.- La Presidencia pide a Secretaria proceda a elab
9orar la lista de los presentes con detalle de las accio
10 nes representadas y constate si existe quorum legal para
11 constituirse en Junta general Ordinaria de Accionistas.-
12 De la elaboración de dicha lista y luego de escuchar su
13 lectura se establece que se encuentran representadas dos
14 mil trescientas cincuenta acciones, es decir bastante más
15 del cincuenta por ciento del capital social de la Compañía.
16 El Presidente expresa que existiendo quorum legal, es
17 procedente declarar instalada la Junta General Ordinaria
18 de Accionistas de Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A.-
19 De inmediato, por Secretaría se da lectura de la Convoca
20 toria a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, pu
21 blicada en el Diario Hoy de esta ciudad de los días dieci
22 nueve y veinte y uno de marzo, cuyo texto es el siguien
23 te: "Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A.- Convocatoria
24 a Junta General Ordinaria de Accionistas.- En uso de las
25 atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos Socia
26 les, convocó a los señores Accionistas y a la Firma de
27 Auditores Deloitte Haskins & Sells, Comisaria de la Em
28 presa, a la reunión de Junta General Ordinaria, que se

1 celebrara el día lunes veinte y ocho de marzo del año en
2 curso , a las quince horas en las oficinas situadas en
3 el segundo piso del Edificio El Dorado de la Avenida Colón
4 seiscientos noventa y ocho de esta ciudad , con el obje-
5 to de que dicha Junta General , conozca y resuelva sobre
6 los siguientes asuntos : PRIMERO .- Informe de Labores del
7 Directorio ; SEGUNDO .- Informe de la Firma Deloitte
8 Haskins & Sells , Comisaria de la Empresa ; TERCERO .- Ba-
9 lance General con la Cuenta Perdidas y Ganancias de mil
10 novecientos ochenta y dos ; CUARTO .- Destino de las Uti-
11 lidades Sociales del Ejercicio Financiero mil novecientos
12 ochenta y dos , aumento de capital y consiguiente reforma
13 de los Estatutos Sociales ; QUINTO .- Designación de Pre-
14 sidente , Vicepresidente , tres Directores Principales y
15 cinco Suplentes , Gerente General , Comisario Principal y
16 - Suplente , para el ejercicio de mil novecientos ochenta
17 y tres , de acuerdo a los Estatutos Sociales " .- Luego
18 la Presidencia procede a dar lectura del Informe de Labo-
19 res que por el ejercicio de mil novecientos ochenta y dos ,
20 presenta, y cuyo texto es el siguiente : " Señores Accio-
21 nistas : El Presidente del Directorio de Wagons Lits Tu-
22 rismo del Ecuador S.A. , en cumplimiento de las prescrip-
23 ciones de La Ley y de los Estatutos Sociales , concomitan-
24 temente con el Informe de Labores de la señorita Gerente
25 General , somete a consideración de los Señores Accionis-
26 tas el Balance General con la Cuenta de Pérdidas y Ganan-
27 cias y el Informe de la Firma de Auditores Externos Deloi-
28 tte Haskins & Sells , Comisaria de la Empresa correspon -



NOTARIA
ECIMA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nolivos M.
Ifo. 542220-821993
Edif. UCICA
10 de Agosto N° 648
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 diente al Ejercicio Financiero de mil novecientos ochenta
2 y dos .- Es conocido por todos que la Economía del Ecuador,
3 durante el período comprendido entre mil novecientos se -
4 tenta y mil novecientos ochenta , siguió un ciclo : prime-
5 ro de recesión . luego de bonanza u de desaceleración a -
6 partir de mil novecientos setenta y ocho .- Aquellas cam-
7 biantes circunstancias significaron el trasunto de las di-
8 ficultades estructurales que se iniciaron en mil novecien-
9 tos ochenta y uno con la disminución substancial de las -
10 exportaciones tradicionales , del abultado déficit fiscal
11 y del creciente endeudamiento externo agudizado por la ele-
12 vación de las tasas de interés .- En mil novecientos ochen-
13 ta y dos , ajuicio de la Cepal , América Latina registró
14 el insólito hecho de que el producto por habitante dismi-
15 nuñera en todos los países de esta región , con una baja
16 del producto de once de ellos , estancamiento en otros -
17 tres ; e incremento muy leve en Brasil , Colombia , Perú,
18 República Dominicana y Ecuador , a nesar de que el cre-
19 cimiento en todos estos países fue interior al de la po-
20 blación .- El Secretario Ejecutivo de la CEPAL , Enrique
21 Iglesias , en su tradicional Balance Preliminar de la Evo-
22 lución Económica Latinoamericana de mil novecientos ochen-
23 ya y dos , afirma que , " la recesión de la economía mun-
24 dial ha sido la más prolongada y profunda desde la época
25 de la gran depresión y , que a diferencia de las experien-
26 cias anteriores , se ha mostrado resistente a las tera -
27 péuticas tradicionales y que si bien los diagnósticos di-
28 fieren , la técnica general es de confusión e incertidumbre

1 Sin embargo de las dificultades descritas más arriba que
2 fueron las que matizaron a la economía durante mil nove -
3 cientos ochenta y dos , los índices de ventas y rentabili -
4 dad de Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A. han sido sa -
5 tisfactorios debido a la conjunción de factores consisten -
6 tes en denamia de ventas ejercida por la Gerencia , incre -
7 mento de tarifas que han permitido compensar ampliamente
8 la disminución substancial del volumen de pasajeros , y
9 la persistente política restrictiva de crédito implementa -
10 da por el Directorio de la Compañía en plena consonancia
11 con la política recomendada por Wagons Lits Turismo Inter -
12 nacional .- Para que los Señores Accionistas dispongan de
13 Elementos de juicio suficientes debo indicarles que duran -
14 te el ejercicio de mil novecientos ochenta y dos , el trá -
15 fico de aviación superó en un cuarenta y siete por ciento
16 al monto presupuestado y que el Turismo receptivo rebasó
17 en un ochenta y uno por ciento del valor presupuestado .-
18 En efecto el presupuesto del tráfico de aviación se había
19 fijado en cuarenta y dos millones trescientos nueve mil
20 sucres y lo realizado ascendió a sesenta y dos millones -
21 tréscientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos setenta y
22 cuatro sucres treinta y un centavos .- El Turismo reciente -
23 vo estaba presupuestado en un millón quinientos diez mil
24 sucres y alcanzó a dos millones setecientos veinte y cin -
25 co mil setecientos cuarenta y cinco sucres sesenta y nue -
26 ve centavos .- Paralelamente al crecimiento consignado -
27 antes , también las comisiones crecieron en un treinta y
28 nueve por ciento , ya que lo presupuestado por este con -



NOTARIA
PRIMERA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nalivos M.
Ifts. 542220-821993
Edif. UCICA
C/10 de Agosto N° 64B
4to. Piso
Quito - Ecuador

cepto fue de cuatro millones trescientos treinta y siete
1 mil trescientos sures y las comisiones ⁷ alcanzaron
2 a siete millones quinientos once mil setecientos cincuen-
3 ta sures sesenta y siete centavos .- Esta circunstancia
4 permitió no solamente absorber el aumento de gastos de
5 un treinta y cuatro por ciento por encima de lo presupues-
6 tado , sino además dejar una considerable utilidad nota-
7 da correspondiente al ejercicio de mil novecientos ochenta
8 y dos .- Queremos llamar la atención , que ha sido preo-
9 cupación del Directorio el disponer que Wagons Lits Turis-
10 mo del Ecuador S.A. no realice ventas que no sean recau-
11 dables dentro de los veinte días de expedido el crédito
12 a fin de evitar que se produzca un eventual estrangula-
13 miento de disponibilidades que haga imposible cumplir con
14 los compromisos de nuestra Compañía , en especial con los
15 transportadores .- Sin embargo de esta cuidadosa política,
16 las circunstancias de iliquidez que prevalecen en el país
17 hace que insistamos en la necesidad de recaudar la carte-
18 ra de más de noventa días , pues al treinta y uno de di-
19 ciembre pasado ésta representa más del treinta por ciento
20 de las cuentas por cobrar de clientes .- Por otra parte-
21 debo remarcar que en la calidad de Presidente me ha co-
22 rrespondido la satisfacción de implementar medidas , que
23 he considerado como fundamentales para la consolidación
24 y éxito de Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A. Me re-
25 fiero principalmente a las que a continuación expreso :
26
27 PRIMERO - El Plan de Organización contenido en el Manual
28 de Procedimientos , aprobado por el Directorio , luego

de la revisión efectuada por la Oficina de París , cons-
tituye la sistematización del programa de administración
para que el grado de realización dependa de como se lle-
ven a cabo los deberes y responsabilidades asignadas a -
cada puesto .- El Manual define las principales responsa-
bilidades de cada puesto para que cada funcionario esté
informado de sus deberes y conozca cuales son los elemen-
tos que se usarán para evaluar su rendimiento .- Las des-
cripciones de cada cargo permiten que cada funcionario -
pueda familiarizarse con las principales responsabilida-
des de sus colegas a fin de poder reemplazar a cualesquiera
de ellos en caso de necesidad .- SEGUNDO .- Estableci-
miento de una política financiera mediante la jerarquiza-
ción de la antigua función de simple contabilización a la
Subgerencia Financiera .- Este procedimiento ha permiti-
do no solamente mejorar los métodos contables sino además
controlar los sistemas de control interno , crédito y co-
branzas .- TERCERO .- Mantenimiento de una Firma de Audi-
tores Externos que ha coadyuvado de manera efectiva , en
especial durante el último año a la importantísima fun-
ción independiente de seguimiento y control externo de -
las Finanzas de Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A. -
Obviamente que una compañía de la dimensión actual de -
Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A. , solamente ha podi-
do contar con la asistencia de Firmas de Auditores Exter-
nos , cuyos honorarios normalmente son muy costosos , de-
bido a la circunstancia de que se ha podido negociar ese
servicio dentro del paquete de otras compañías a las que



NOTARIA
ECIMA SEGUNDA
del
r. Jaime Nalivos M.
Fs. 542220-521993
Edif. UCICA
.10 de Agosto N° 64B
4to. Piso
Quito - Ecuador

se halla vinculado quien ejerce la Presidencia .- CUARTO

11 JUL 84

1 Coadyuvar con la Gerencia General en todas las gestiones
2 que ha sido necesario realizar , tanto con las compañías
3 transportadoras como en diversidad de asuntos vinculados
4 con la vida de la Compañía , como es el caso de la facilitación
5 de telex y la negociación del nuevo contrato de
6 arrendamiento en condiciones inmensamente ventajosas para
7 Wagons Lits Turismo del Ecuador S.A. .- Queda en conside-
8 ración de los Señores Accionistas el presente informe ,
9 para que conjuntamente con el de la Gerente General , el
10 de la Firma de Auditores Deloitte Haskins & Sells , quien
11 ha actuado en calidad de Comisario , y el Balance General
12 con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas .- Con los antece-
13 dentes consignados más arriba corresponde al representan-
14 te del accionista mayoritario Compagnie Internationale
15 des Wagons - Lits et du Tourisme dar cumplimiento a las
16 instrucciones impartidas por la mandante , respecto de
17 todos y cada uno de los asuntos materia de esta convoca-
18 toria " .- A continuación el Gerente General procede a
19 dar lectura del Informe de Gerencia , así como del Balan-
20 ce General , Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe
21 de la Firma Deloitte Haskins & Sells , Comisaria y Audi-
22 tora Externa de la Empresa ; documentos estos que quedan
23 incorporadas a los archivos de la Compañía .- La Junta
24 General aprueba los informes : de la Presidencia , de la
25 señorita Gerente General ; y , el informe y balance Gene-
26 ral con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias , presentado
27 por la Firma Deloitte Haskins & Sells , con el pedido -
28

1 formulado por el doctor Rodrigo Pérez Pallares de que en

2 el Informe de la Presidencia se haga constar la informa-

3 ción relativa al convenio celebrado entre Wagons Lits Tu-

4 rismo del Ecuador S.A. y Metropolitana Touring en rela -

5 ción a turismo respectivo .- Además , se deja constancia

6 de que todas las personas que han intervenido en la Admi-

7 nistración de la Compañía , en cumplimiento de la Ley se

8 abstienen de votar en lo relativo a la aprobación de in-

9 formes , de Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias .-

10 Siguiendo el orden del día , la Junta General de Accionis-

11 tas , por unanimidad , decide que la totalidad de las uti-

12 lidades generadas en el ejercicio de mil novecientos o-

13 chenta y dos , luego de las deducciones legales para la

14 participación de los trabajadores , de los hijos de los

15 trabajadores y de la reserva legal , pasen conjuntamente

16 con las generadas en ejercicio anteriores , a incrementar

17 las reservas facultativas , para que posteriormente una

18 parte de éstas sea capitalizada .- A continuación , a pe-

19 dido del doctor Gonzalo Chiriboga , se procede por unanimi-

20 dad a la reelección para el ejercicio de mil novecientos

21 ochenta y tres del Presidente , Vicepresidente , Miembros

22 Principales y Suplentes del Directorio y de la Gerente -

23 General , en la forma que a continuación se indica : Para

24 Presidente , al doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez ; para

25 Vicepresidente , al doctor Rodrigo Pérez Pallares ; para

26 Vocales Principales , al doctor Arturo Cabrera , Licencia

27 do Gustavo Vallejo y señor Diego Pérez .- Para Vocales -

28 Suplentes se reelige a los señores : Patricio Alvarez -



NOTARIA
PRIMERA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nalivos M.
I.D. 542220-521993
Edif. UCICA
10 de Agosto N° 645
4to. Piso
Quito - Ecuador

1 Drouet , Berner Speek , Bolívar Lasso Carrión , doctor
2 Gonzalo Chiriboga Chaves y señor Marcelo Chiriboga Cordo ^{11 JUL 84}
3 vez .- Para Gerente General , se designa a la señorita
4 Mariana Acosta .- A pedido del doctor Gonzalo Chiriboga
5 se designa por unanimidad Comisario Principal a la Firma
6 Arthur Andersen y Co. y para Comisaria Suplente a la se-
7 ñorita Mariana Fabara , autorizándole al Directorio para
8 que ratifique los honorarios pactados por el Presidente,
9 doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez , con Arthur Andersen
10 y Co.- A continuación y también por unanimidad , se a -
11 prueba un aumento de Capital Social de Quinientos mil su-
12 cres , siguiendo el procedimiento que a continuación se
13 expresa : a) Que se tomen de las reservas facultativas ,
14 incluyendo las utilidades correspondientes al ejercicio
15 de mil novecientos ochenta y dos que por decisión adopta-
16 da en esta misma sesión se incorporaron a dichas reservas
17 la suma de quinientos mil sucres ; y , que con cargo a -
18 esa misma cantidad se emitan un mil doscientas cincuenta
19 acciones ordinarias y nominativas de Cuatrocientos su-
20 cres cada una , numeradas del dos mil quinientos uno al
21 tres mil setecientos cincuenta , inclusive ; b) Que es-
22 tas un mil doscientas cincuenta acciones , sean reparti-
23 das entre los actuales poseedores de dos mil quinientas
24 acciones existentes , de manera que cada uno de ellos -
25 reciba el equivalente al cincuenta por ciento de las -
26 acciones que posea a la fecha de celebración de esta -
27 Junta General de Accionistas ; y , c) Que se reformen
28 los artículos quinto y sexto de los Estatutos Sociales

1 para que en lo sucesivo tengan el siguiente texto : "Ar-
2 tículo Quinto .- Capital .- b) Capital social es de un mi-
3 llón quinientos mil sucres , dividido en tres mil sete -
4 cientas cincuenta acciones ordinarias de cuatrocientos su-
5 cres , cada una " .- " Artículo Sexto : las acciones serán
6 nominativas y estarán numeradas del dos mil quinientos -
7 uno al tres mil setecientos cincuenta inclusive .- Cada -
8 acción da derecho , en proporción a su valor pagado , a
9 voto en la Junta General , a participar en las utilidades
10 y a los demás derechos establecidos en la Ley " ; y , d)
11 Que se autorice expresamente al Presidente y a la Gerente
12 para que inmediatamente que se hallen legalizados sus nom-
13 bramientos , procedan en cumplimiento a lo previsto en el
14 literal g) del artículo veinte y tres de los Estatutos So-
15 ciales , suscribir la escritura pública de Aumento de Ca-
16 pital y la Reforma de los artículos Quinto y Sexto de los
17 Estatutos Sociales para que efectúen todos los trámites -
18 pertinentes hasta su total legalización .- Antes de termi-
19 nar la sesión el doctor Gonzalo Chiriboga Cordovez pide
20 que se de lectura y quedan incorporadas a los archivos -
21 de la Compañía las comunicaciones dirigidas a la Junta Ge-
22 neral de Accionistas de Wagons Lits Turismo del Ecuador
23 por el señor Pierre Provost , Director para América del -
24 Sur de la Wagons Lits et du Tourisme , tanto en lo que se -
25 refiere a la elección de Presidente y Directorio como al
26 aumento de capital aprobados en esta reunión .- Por no -
27 haber otro asunto de que tratar , se concluye la reunión
28 de Junta General ordinaria de Accionistas a las cinco de



NOTARIA
PRIMERA SEGUNDA
del
Sr. Jaime Nalivos M.
C. No. 542220-821993
Edif. UCICA
No. 10 de Agosto No. 648
4to. Piso
Quito - Ecuador

la tarde , autorizándose para que tenga plena validez in-
mediatamente que esté suscrita por el Presidente y por la
Gerente - Secretaria .- (firmado) doctor Gonzalo Chiri-
boga Cordovez . Presidente .- (firmado) señorita Mariana
Acosta . Gerente - Secretaria .- Certifico que es fiel co-
pia del acta original que reposa en los archivos de la -
Empresa .- (firmado) Mariana Acosta Espinosa . Gerente-
Secretaria .- Resolución número ochocientos cincuenta y
nueve .- EL SUBSECRETARIO DE INTEGRACION, DEL MINISTERIO
DE INDUSTRIAS , COMERCIO E INTEGRACION .- Visto el Decre-
to Supremo número novecientos setenta y cuatro , de treinta
de junio de mil novecientos setenta y uno , reformado por
Decreto Supremo número novecientos A , de diez de noviem-
bre de mil novecientos setenta y seis , la solicitud y -
la documentación respectiva ; y . En uso de las facultades
concedidas por el Decreto Supremo número setecientos ochenta
y nueve de once de septiembre de mil novecientos setenta
y cinco ; y , el Decreto Ejecutivo número doscientos
cuarenta y siete de veinte y siete de agosto de mil nove-
cientos ochenta y uno .- R E S U L T A : Autorizar a la
Compañía belga " Compagnie Internationale Des Wagons Lits
Et Du Tourisme " , para que participe en el aumento de ca-
pital social de la Compañía " Wagons Lits Turismo del Ecua-
dor S.A. " , suscribiendo acciones por la suma de trescientos
cincuenta mil sucres con cargo a [✓]reservas y utilidades del
ejercicio de mil novecientos ochenta y dos , según ha re-
suelto la Junta General Ordinaria de Accionistas de vein-
te y ocho de marzo de mil novecientos ochenta y tres .-

11 JUL 84

1 La citada Compañía extranjera deberá registrar en el Banco

2 Central del Ecuador el monto de la inversión extranjera
3 directa autorizada ; y , una copia de dicho registro re-

4 mitir a este Portafolio .- La Compañía , " WAGONS LITS

5 DEL ECUADOR S.A." , con el acordado aumento , mantendrá

6 un capital social de un millón quinientos mil sucres ; y,

7 continuará siendo empresa extranjera según el Régimen -

8 Común de Tratamiento a los Capitales Extranjeros por co-

9 rresponder el setenta por ciento del capital social a in-

10 versión extranjera directa y el treinta por ciento res -

11 tante a inversión nacional .- Comuníquese .- Dado en Qui-

12 to , a veinte y dos de noviembre de mil novecientos ochen-

13 ta y tres .- (firmado) Luis Salazar Jaramillo, Subsecre-

14 tario de Integración .- Es copia - Lo certifico .- (fir-

15 mado) Ingeniero Comercial Luis Alvarez H. Director Na-

16 cional Administrativo Financiero del MICEI .-

20 Se otorgó ante mí y en fé -

21 de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , en -

22 Quito , a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y

23 cuatro .-

24 *El Notario,* *[Signature]*
25 ~~DR. JOSE MARINO BARRERA~~
26 ~~NOTARIO~~
27 ~~DECIMA SEGUNDA~~
28 *[Signature]*

11 JUL 84

11

1 ---ZON: - Cumpliendo lo ordenado por la Señora Superinten-
 2 dente de Compañías en su Resolución No. 13084 de fecha 22
 3 de Junio de 1984, tomé razón del Aumento de Capital y Refor-
 4 ma de Estatutos de "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.",
 5 otorgada ante el Notario Dr. Jaime Nolivos el 9 de Febrero
 6 de 1984, al margen de la Escritura de Constitución de esta
 7 Compañía, celebrada el 30 de Enero de 1978, ante el Notario
 8 Dr. J. Vicente Troya J., cuyo archivo se encuentra hoy a mi
 9 cargo.- Quito, 27 de Junio de 1984.

10 *Ximena Moreno de Solines*

11
 12 DOCTORA XIMENA MORENO DE SOLINES
 13 NOTARIA SEGUNDA

14

Dr. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA
QUITO - ECUADOR

16
 17 RAZON: - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Se-
 18 gundo de la Resolución Número: 13084 dada por la Superinten-
 19 dencia de Compañías el 22 de junio de 1.984, tomé nota al -
 20 margen de la matriz de la Escritura pública de Reforma de -
 21 Estatutos Sociales de la Compañía " WAGONS-LITS TURISMO DEL
 22 ECUADOR S.A.", celebrada ante mí, el 9 de febrero de 1.984
 23 de la aprobación de la misma que por la presente Resolución
 24 hace dicha Superintendencia de Compañías.-

25 Quito, a 29 de Junio de 1.984

26 *Jaime Nolivos*
 27 DR. JAIME NOLIVOS
 28 NOTARIO DECIMO SEGUNDO.

1 Con esta fecha queda inscrita el presente documento y la Resolución
2 número trece mil ochenta y cuatro, de la señora Superintendente de
3 Compañías del Ecuador, de veinte y dos de junio de mil novecientos
4 ochenta y cuatro, bajo el número 624 del Registro Mercantil, tomo
5 115.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 172, de 23
6 de febrero de 1978, a fs. 448 del Registro Mercantil, tomo 109 .-
7 Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Públi-
8 ca de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía -
9 "WAGONS LITS TURISMO DEL ECUADOR S.A.", otorgada el 9 de febrero de
10 1984, ante el Notario Décimo Segundo de este Cantón, Dr. Jaime Na-
11 livas.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. tercero de
12 la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decre-
13 to 733 del 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial
14 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo
15 el número 7362.- Quito, a veinte y nueve de junio de mil novecien-
16 tas ochenta y cuatro.- EL REGISTRADOR.-

17 *Dr. Gustavo García Banderas*
18 REGISTRADOR MERCANTIL

